

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

### Preinscripción y matriculación

## **Preinscripción**

### Proceso y Calendario

Para acceder al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Granada es necesario hacer la preinscripción a través del **DISTRITO UNICO ANDALUZ**, en su convocatoria anual.

Este Máster oferta todas sus plazas en la FASE 2 de cada convocatoria anual.

Esta segunda fase se puede consultar en el CALENDARIO del propio Distrito Único Andaluz.

Para el Curso 2025/2026 la preinscripción en la Segunda Fase estará abierta entre el 2 de junio al 11 de junio de 2025, según la Resolución de 3 de abril de 2025, de Dirección General de Coordinación Universitaria.

El Distrito Único Andaluz publica cada año el calendario de preinscripción para el curso siguiente.

## Oferta para el curso 2025/2026 - Junio 2025

Se ofertan **30 plazas** en convocatoria única (segunda fase de convocatorias de preinscripción del Distrito Único Andaluz).

En la aplicación del Distrito Único Andaluz la oferta de la Universidad de Granada está identificada como:

• 414406 - Psicología General Sanitaria

## Instrucciones para realizar la preinscripción - Junio 2025

Las instrucciones generales para realizar el proceso de preinscripción pueden consultarse en la página web del **Distrito Único Andaluz -DUA-** así como en la

página de PREINSCRIPCIÓN de la **Escuela Internacional de Posgrado** de la Universidad de Granada.

La preinscripción se realiza a través de la página web del **DUA**, en la aplicación de **Presentación de solicitudes.** 

Dentro de la aplicación se debe buscar este máster en el apartado **4. PETICIONES**, y una vez seleccionado hacer las elecciones pertinentes en los menús desplegables y **registrar** su petición. Si se registran otras peticiones hay que establecer el orden de preferencia.

Documentos imprescindibles:

- Certificación Académica Personal (expediente académico oficial) del título de Psicología, donde conste la finalización de estudios (cierre de expediente) y nota media final.
- **Título de licenciatura o grado en Psicología** o, en su defecto, un documento oficial que indique que ha solicitado y abonado los derechos de expedición del título (fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: 4 de septiembre de 2025).

## ACLARACIÓN PARA CANDIDATOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Si usted ha cursado los estudios de grado en una universidad pública de Andalucía, será su propia universidad la que informe al **Distrito Único Andaluz** que su expediente está cerrado y, en ese caso, cuál es su nota media y si ha abonado los derechos de expedición del título. Por esta razón, los candidatos de universidades públicas de Andalucía no necesitan incluir su expediente académico oficial entre la documentación que le solicitan.

# ACLARACIÓN PARA CANDIDATOS CON TÍTULOS EXTRANJEROS DE PSICOLOGÍA

- Los títulos extranjeros de Psicología no permiten por sí solos el acceso al Máster ya que deben cumplir con otros requisitos. La propia plataforma del DUA indicará la documentación general que se necesita en el momento de hacer la preinscripción (consultar el apartado Normativa del DUA), a la que hay que añadir la Acreditación de que el título cumple con los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018 para el acceso al máster en Psicología General Sanitaria, sobre la que informamos AQUÍ.
- Los candidatos al Máster en Psicología General Sanitaria deberán disponer
  "a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, de la resolución favorable o certificación que acredite el cumplimiento de

http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/

- los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria" (Resolución de 3 de abril de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria).
- La resolución favorable que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso al master NO es un documento de homologación, por lo que usted deberá hacer la solicitud como titulado extranjero, adjuntando junto con su título la resolución favorable.
- La certificación de Equivalencia, que realiza el Ministerio de Universidades, no permite el acceso a este Máster y no es un documento de homologación a efectos legales.

### Matriculación

### Matrícula de primer curso (Nuevos alumnos)

La primera adjudicación de plazas se realiza a finales del mes de julio (en las fechas establecidas en el calendario del DUA) y se comunica a los interesados a través de SMS o correo electrónico. La matrícula debe de realizarse en la Universidad de Granada en los días siguientes, bien directamente en la Comisión de Doctorado de la Universidad o bien a través de Internet mediante el sistema de Automatrícula.

Los plazos para realizar la matriculación aparecen en la misma página web donde se realiza la preinscripción.

Las instrucciones para la formalización de la **matrícula**, así como el enlace de Automatrícula, se encuentran en la siguiente página web de la **Universidad de Granada**:

- Guía matrícula Máster
- Formalización de matrícula

### Matrícula de segundo curso

Se puede realizar a través de la automatrícula para estudiantes de segundo año y sucesivos a través del acceso identificado de cada estudiante: Acceso Identificado.

Información adicional en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado.

La matrícula para estudiantes de segundo curso se realizará entre el **2 de septiembre al 31 de octubre de 2024**, salvo modificación en el Calendario de Plazos Administrativos para Estudios de Máster del curso correspondiente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

## **Precios públicos**

Los precios públicos del máster se publican en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

El Máster en Psicología General Sanitaria se incluye en el Grupo 5 (Ciencias de la Salud) de las Enseñanzas conducentes a títulos de másteres universitarios HABILITANTES.

Para el cálculo del precio tenga en cuenta que el Master consta de 90 créditos ECTS

(divididos en dos cursos académicos). El precio del crédito varía si se matricula por primera vez, o si debe matricularse una segunda, tercera o cuarta vez (por no haber superado la asignatura). A estos precios hay que sumar los que correspondan de Secretaría y expedición del Título.

#### **Becas**

El Máster no cuenta con becas propias, pero facilita la obtención de becas internacionales, nacionales, autonómicas y propias de la Universidad de Granada mediante certificación de Admisión.

- Becas y ayudas a estudiantes de niveles postobligatorio (Grado y Master) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Bonificación del 99% de cada crédito aprobado en primera matrícula, de la Junta de Andalucía. La bonificación es para el alumnado que cursó previamente títulos oficiales de centros propios y centros adscritos a Universidades Públicas de Andalucía.
- Becas y Ayudas al estudio de caracter general de la Universidad de Granada.
- Compensaciones y bonificaciones de precios públicos. Capítulo IV del **Reglamento de Gestión Académica** de la Universidad de Granada.
- Relación de Becas y Ayudas de la Escuela Internacional de Posgrado.